

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**ALBACETE NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Isabel Sánchez Gil, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Albacete.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 183 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jesús Manuel Rosa Pina, contra la empresa “Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña María Dolores Zaera Casado.—En Albacete, a 30 de junio de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante don Jesús Manuel Rosa Pina, frente a “Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 3.593 euros en concepto de principal, más otros 574 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Siguen las firmas.

Y para que sirva de notificación en forma a la ejecutada “Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada”, se expide el presente.

En Albacete, a 5 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.631/10)